



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA FORENSE Y DERECHOS HUMANOS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: GUGLIELMUCCI, ANA

2° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA FORENSE Y DERECHOS HUMANOS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: GUGLIELMUCCI ANA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

PANIZO, LAURA (CONICET)

MUNARETTO, PEDRO (CONICET)

a. Fundamentación y descripción

Por sus efectos y magnitud, la desaparición forzada de personas ha sido considerada por las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) como un crimen de gran gravedad, de lesa humanidad e imprescriptible, y se han adoptado medidas para prevenir y sancionar (Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, 1992; Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas, 1994; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 2000). Pero, mucho antes de alcanzar este reconocimiento en el campo del derecho internacional de los derechos humanos (DDHH) y el derecho internacional humanitario (DIH), e incluso al margen de estas doctrinas y normativas jurídicas, numerosos fueron los actores que se han organizado en torno a la búsqueda de las personas desaparecidas o no localizadas para conocer la verdad sobre su destino. Desarrollaron así prácticas y formas de organización colectiva novedosas para encontrarlas, recuperarlas y reintegrarlas en la medida de lo posible a sus familias o comunidades e, incluso, para identificar a los responsables y exigir justicia.

La práctica sistemática de la desaparición se ha caracterizado por distintas modalidades, en diversos contextos de violencias (como el de la guerra fría y la lucha contra el comunismo, o, la guerra contra el terrorismo o el narcoterrorismo, o contra las drogas y el crimen organizado), atravesados por distintas doctrinas de seguridad (p.e. Doctrina de Seguridad Nacional, Doctrina de Seguridad Democrática y Lucha contra el Terrorismo). En el marco de estos macro-conflictos, ha sido implementada y ejercida por agentes y agencias del estado o por grupos considerados "al margen de la ley" (paramilitares, narcotraficantes, bandas criminales, pandillas, guerrillas, entre otros) o, por el contubernio entre actores privados y estatales. Asimismo, ella ha sido caracterizada, reconocida, tipificada y valorada social o jurídicamente de maneras heterogéneas en tanto un problema público. Las valoraciones morales asociadas han sido de acuerdo al perfil socio-económico y político de las víctimas y a la modalidad y contexto de desaparición. La desaparición forzada de personas es un problema que ha atravesado a varios países en Latinoamérica.

Dada esta problemática de larga data y magnitud, que aún persiste en nuestro continente, este seminario tiene como objetivo comprender - desde una perspectiva antropológica con enfoque etnográfico - las formas en que la desaparición de personas y la administración de la muerte han sido pensadas, imaginadas y circunscritas social e institucionalmente. A su vez, se orienta a entender de qué manera tales formas de conceptualización han repercutido en las prácticas estatales, las normativas jurídicas y las modalidades organizativas de la sociedad civil y los procesos de luto y duelo en contextos de violencia masiva y posconflicto, especialmente en Latinoamérica.

En esta línea, se busca dar herramienta teóricas y metodológicas para identificar, caracterizar y comprender las representaciones y creencias asociadas a la muerte violenta; de qué manera se ha configurado la imaginación colectiva en torno a la desaparición forzada de personas y; cuáles han sido las múltiples estrategias de organización desarrolladas por familiares, activistas, equipos forenses, y organismos estatales, entre otros. Esto permitirá reconocer los legados políticos, sociales e institucionales, la reproducción o renovación de consignas y exigencias o formatos de lucha, y las políticas y programas orientados a reparar a las víctimas en distintos países y contextos sociales. América Latina es un espacio geográfico en donde se han constituido múltiples e importantes equipos forenses y movimientos sociales en torno a la desaparición de personas, es por esto mismo que el seminario se aborda primordialmente desde un enfoque regional y con énfasis en los estudios de caso.

A partir de la reflexión sobre estudios etnográficos o de caso, el seminario se orienta a que las y los estudiantes puedan identificar y describir distintas modalidades de desaparición en distintos periodos históricos y las dinámicas de conflicto, caracterizadas por la violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario o la macro criminalidad y la violencia sistemática y masiva. También se busca que puedan identificar las maneras en que se han organizado e institucionalizado la búsqueda, identificación y recuperación de personas desaparecidas (vivas o muertas) en distintos países y cuáles han sido los actores y dinámicas centrales en dichos procesos históricos (organizaciones no gubernamentales de familiares y expertos en derechos humanos, equipos forenses independientes, servicios de medicina legal, fiscalías). Respecto a esta dimensión es importante, además, conocer la configuración social y la trayectoria histórica de las principales organizaciones de familiares y expertos forenses involucradas en la búsqueda de las personas

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

desaparecidas.

El seminario, a su vez, promueve la identificación y caracterización de las representaciones de familiares de personas desaparecidas sobre su propio rol y el de los equipos forenses no gubernamentales y las agencias gubernamentales (como los servicios médico-legales y las fiscalías) en el trabajo de búsqueda, identificación y recuperación de cuerpos. A través del análisis de casos, en distintos contextos nacionales e internacionales, se explora de qué manera la desaparición y la búsqueda de personas desaparecidas ha incidido en la configuración de organizaciones de derechos humanos y de víctimas y el desarrollo de conocimiento experto o pericial en el campo forense y el activismo transnacional.

Respecto al desarrollo de formas de activismo socio-jurídico y conocimiento experto, se busca examinar comparativamente la relación entre los equipos forenses independientes y dependientes del Estado, y las instancias del poder judicial u otros programas gubernamentales intervinientes en los procesos de búsqueda, identificación y restitución en diferentes países. Esto permitirá analizar la relación entre las modalidades de desaparición y la identificación de responsables, con las formas de organización ciudadana en torno a la búsqueda y el rol esperado y asumido por parte de la institucionalidad estatal.

Otro punto de reflexión fundamental en este seminario se ocupa de los sentidos (morales y políticos) asociados a la desaparición de personas y a las nociones de verdad y justicia que son configurados en los procesos y espacios de búsqueda, identificación y recuperación de cuerpos. Los sentidos sociales y políticos sobre quiénes son los desaparecidos, cómo y por qué desaparecen, están íntimamente articulados con las formas de organización social en torno a la búsqueda de las personas desaparecidas y el rol de las entidades gubernamentales en estos procesos. A lo largo del curso se cuestionarán también las diversas formas de pensar la identidad, el reconocimiento social y la identificación médico-legal en los procesos de búsqueda. Este es un nodo de debate sobre la legitimidad de las diversas epistemologías o los conocimientos vernáculos y científicos en torno a cómo identificar los cuerpos de las personas desaparecidas, quién son sus legítimos dolientes o deudos, a quién y cómo se debe hacer la reintegración de los cuerpos muertos, y la configuración de legados familiares, comunitarios y políticos. El enfoque de género y el activismo LGTBIQ, por ejemplo, han abierto profundos debates en el campo forense respecto a los procesos tradicionales de búsqueda, la identificación y la reintegración de los cuerpos de las personas desaparecidas a sus propias comunidades de afinidad y pertenencia, que no necesariamente se fundan en déficits y lazos biológicos reconocidos por el Estado.

Finalmente, otra importante dimensión de análisis del seminario es la restitución y reintegración de personas desaparecidas a familiares, grupos o comunidades y las formas que han adoptado los rituales de luto y duelo así como las reinhumaciones, en distintos contextos socioculturales e históricos.

En términos generales, el seminario permitirá reflexionar sobre las agencias (humanas y no humanas) intervinientes en la problemática de la desaparición de personas y algunos de los conflictos generados en estos procesos sociales e históricos, tales como: el límite trazado culturalmente entre la vida y la muerte y sus posibles alteraciones a causa de la desaparición; las formas creativas de organización social para la búsqueda y localización de personas desaparecidas; la implementación heterogénea de los marcos normativos en torno a la desaparición forzada de personas en distintos contextos locales; las disputas entre conocimientos vernáculos y expertos en torno a la identificación médico-legal; las modalidades de formación y articulación entre equipos forenses no gubernamentales y estatales en diversos contextos nacionales y las disputas por su respectiva legitimidad y reconocimiento público, entre otros temas.

Con la finalidad de abordar la problemática de la desaparición forzada de personas y los numerosos nodos de debate asociados a ella, se presentarán y discutirán una serie de estudios antropológicos y sociológicos para conocer y aprehender diversas perspectivas teórico-metodológicas en este campo de investigación e intervención académica, profesional y activista. Las sesiones virtuales tendrán una dinámica mixta, sincrónica y asincrónica. Es decir, la primera parte de la clase estaremos conectados las y los docentes y estudiantes de manera simultánea para presentar y debatir sobre la problemática de cada sesión y la bibliografía obligatoria. La segunda parte, se dejarán recursos (videos, podcast, textos, etc.) y actividades (foros, talleres, ejercicios, etc.) para poder realizarlas en el tiempo posterior a cada clase, sin necesidad de estar conectados.

b. Objetivos:

El objetivo general del seminario, por un lado, es considerar las elaboraciones de las ciencias sociales sobre el humanitarismo global y la implementación de la doctrina de los derechos humanos (DDHH) en diversos países y contextos históricos en torno a las muertes violentas y la desaparición forzada o involuntaria de personas. Por otro lado, busca comprender el llamado *giro forense* en antropología y reflexionar sobre su articulación con procesos de memoria colectiva y la representación de fenómenos de violencia masiva (como la desaparición forzada de personas) a la luz de estudios etnográficos contemporáneos. El giro forense ha impactado en los sentidos en torno a cómo comprender e intervenir ante graves violaciones a los derechos humanos o violencias masivas, y ha impulsado nuevas formas de organización social, agendas públicas y conocimientos expertos. Para dar cuenta de los enfoques teórico-metodológicos en este campo de estudio, abordamos una serie de investigaciones empíricas de tipo etnográfico, pues ellas proveen un campo complejo para explorar la implementación de la doctrina de los DDHH en diferentes contextos nacionales, y la conformación de los equipos forenses en procesos de justicia transicional. Estos equipos se han caracterizado por formas heterogéneas de articulación con instituciones y organizaciones sociales para la búsqueda de personas desaparecidas, la construcción de pruebas forenses para la justicia o la construcción de verdad y procesos de memoria colectiva en sociedades que han atravesado fenómenos de violencia masiva.

La reflexión conceptual y los estudios etnográficos abordados en el curso permitirán conocer múltiples formas de interpretar e implementar la doctrina de los DDHH, y comprender el trabajo de la antropología forense, así como su rol contemporáneo en la construcción de justicia, verdad y memoria en torno a violencias pasadas.

A su vez, posibilitarán la comprensión de diversas modalidades de desaparición en distintos periodos históricos y las dinámicas de conflicto, caracterizadas por la violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario o la macro criminalidad y la violencia sistemática y masiva.

El curso se divide en cuatro módulos generales:

- 1) La doctrina de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La conceptualización de los crímenes de lesa humanidad y la tipificación de la desaparición forzada de personas: a) La doctrina de los DDHH; b) El DIH; c) Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.
- 2) DDHH, Antropología y Perspectiva Crítica: a) La perspectiva crítica de los derechos humanos; b) El enfoque multicultural; c) El enfoque étnico; d) El enfoque de género y LGTBIQ.
- 3) El giro forense en antropología: a) nuevas perspectivas y usos de la disciplina en contextos de violencia masiva. b) El trabajo de la antropología forense, identidad, identificación y reconocimiento, 3) la búsqueda de los cuerpos y el acompañamiento a los familiares.
- 4) Experiencia, transmisión y organización colectiva ante graves violaciones a los DDHH y el DIH: a) la transmisión de experiencias límite; b) desaparición forzada y organización colectiva; c) rituales mortuorios y rituales del cuerpo ausente.

Como resultados de aprendizaje espera que los estudiantes sean capaces de:

- a) Identificar diferentes aproximaciones teórico-metodológicas en el campo de la antropología y las ciencias sociales para el estudio de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario durante regímenes autoritarios, contextos de abuso de autoridad o de violencias masivas.
- b) Ofrecer análisis críticos y argumentativos sobre la doctrina de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y su aplicación local a través de políticas públicas, instituciones y mecanismos en diferentes contextos nacionales, socio-culturales e históricos.
- c) Comprender el giro forense en antropología y sus implicaciones para el desarrollo de conocimientos y ampliación del campo de intervención profesional.
- d) Dar cuenta de los procesos sociales que dieron lugar al surgimiento de diferentes organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y equipos forenses en numerosos países del mundo y su intervención en procesos de búsqueda de verdad, memoria, justicia y restitución de personas desaparecidas.
- e) Explicar los pilares fundamentales de la antropología forense y su intervención en el campo de los derechos humanos.

C. Contenidos:

Unidad 1: La doctrina de los Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario. Los marcos normativos sobre la desaparición forzada de personas a nivel global y local.

En esta unidad se busca reflexionar sobre el surgimiento y desarrollo histórico y político sobre doctrina de los DDHH, el DIH y Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas a nivel internacional y regional. A partir del conocimiento sobre estos marcos normativos, nos enfocamos en analizar sus implementaciones y usos locales en diferentes contextos históricos, con especial énfasis en Latinoamérica (Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú)

Unidad 2: DDHH, Antropología y Perspectiva Crítica

Con base en las normativas jurídicas y su aplicación diferenciada en distintos países, en esta unidad se busca ahondar en la perspectiva crítica de los derechos humanos y la introducción de diferentes enfoques, como el multicultural, étnico, de género, LGTBIQ.

Unidad 3: El giro forense en antropología

En esta unidad se exploran nuevas perspectivas y usos de la disciplina en contextos de violencia masiva. b) El trabajo de la antropología forense, identidad e identificación 3) la búsqueda de los cuerpos y el acompañamiento a los familiares.

Unidad 4: Experiencia, transmisión y organización colectiva ante graves violaciones a los DDHH y el DIH

En la última unidad exploramos la relación entre la desaparición de personas y la organización social en torno a la búsqueda. Algunas de las preguntas centrales se dirigen a explorar las formas de transmisión de experiencias límite; distintos modelos de organización cívica para la búsqueda de personas desaparecidas y de articulación con entidades estatales u otros actores sociales (incluso perpetradores, actores armados o bandas criminales); rituales mortuorios y rituales del cuerpo ausente.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1. La doctrina de los Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario

Clase 1. Introducción:

Presentación general del seminario y expectativas (programa, actividades, forma de evaluación y acuerdos)

En cada clase, a partir de las lecturas obligatorias presentaremos y discutiremos el tema-problema central. Por lo tanto, se requiere que las y los estudiantes lean los textos asignados antes de la sesión para poder comentarlos en la clase y en el taller sincrónico, luego de la presentación inicial por parte de la profesora.

Clase 2. La antropología forense en el campo de los DDHH.

Bibliografía obligatoria:

-Buriano Castro, Ana (2017) "El Derecho Interamericano de los DDHH y la antropología forense", en Silvia Dutrénit Bielous (Cord.) *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de Antropología Forense en América Latina*. Ciudad de México: Contemporánea

-Garibian, Sévane et al (2017) "Introducción: ¿Por qué exhumar? ¿Por qué identificar?", en *Restos Humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el "giro forense"*.

Buenos Aires: Miño y Dávila.

Bibliografía complementaria:

Clase 3. Conceptualización de la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad y tipificación de la desaparición de personas.

Bibliografía obligatoria:

-Anstett, Elisabeth (2017) “Comparación no es razón: a propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos-desaparecidos”, en *Desaparecidos. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

-Gatti, Gabriel (2017) “Prolegómeno. Para un concepto científico de desaparición”, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Bibliografía complementaria:

-Feierstein, Daniel (2017) “Genocidio y desaparición. Los distintos usos de una práctica social en el contexto de una tecnología de poder”, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Fuentes:

-ICRC (2023) Norma 98. Desapariciones forzadas. Disponible en <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule98>

-OHCHR (2023) Comité contra la Desaparición Forzada. Disponible en <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/ced#:~:text=Acerca%20de%20los%20%C3%B3rganos%20de%20tratados,-Acerca%20de%20los&text=El%20Comit%C3%A9%20contra%20la%20Desaparici%C3%B3n,Forzadas%20por%20sus%20Estados%20Partes>

-OHCHR (2023) Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2023) Disponible en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>

-OHCHR (2023) Normas internacionales sobre desapariciones forzadas o involuntarias. Disponible en <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/wg-disappearances/international-standards-enforced-or-involuntary-disappearances>

Clase 4. La desaparición en contexto.

Bibliografía obligatoria:

-Espinoza, Fernanda (2022) Los “detenidos-desaparecidos” en Colombia y México. Aportes para una historia comparada de la desaparición forzada desde las organizaciones de familiares (1968-1988), en Cristina Gómez Johnson, Adriana González Gil (Coord.) *Umbrales de la memoria y la desaparición: estudios sobre Colombia y México*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

-Robledo Silvestre, Carolina (2016) Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México, *Iconos* 55. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>

-UBPD (2023) Magnitud de la desaparición de personas en el contexto de violencia política y conflicto armado. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GKMu0DVDEy0>

Bibliografía complementaria:

-Martínez, María y Gabriel Gatti (2020) “La desaparición social. La vida incierta en el Antropoceno”, en Ramón Ramos Torres y Fernando J. García Selgas (Ed.) *Incertidumbres en las sociedades contemporáneas*. Madrid: CIS.

Unidad 2. DDHH, Antropología y Perspectiva Crítica

Clase 5. La búsqueda de personas desaparecidas y la configuración de nuevas organizaciones sociales e identidades colectivas.

En esta clase, además de presentar y realizar un taller sincrónico sobre las lecturas obligatorias, se realizará un taller para presentar el tema-problema seleccionado por cada estudiante para su trabajo monográfico final.

Bibliografía obligatoria:

-Irazusta, Ignacio (2017) “Aparecer desaparecidos en el norte de México: las identidades de la búsqueda”, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

-Robledo, Carolina (2017) “Crisis de representación y construcción de identidades en Drama social y política del duelo”, en *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Ciudad de México: El colegio de México.

Bibliografía complementaria:

-Sosa, Cecilia (2017) “Una mirada queer sobre el duelo y la desaparición”, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

-González Gil, Adriana (2019) Desaparición forzada, acción colectiva y actores emergentes: el caso de La Escombrera, Comuna 13 Medellín, Colombia. *Historia y Grafía*, 26 (52): 15-56.

-Araguete Toribio, Zahira (2018) “Resisting Disappearance”, *Anthropology Now*, 10 (2): 78-97.

Fuentes:

-France 24. México y “la ley del silencio” sobre los desaparecidos. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=OP2_1sdrqtY

Clase 6. Identificación médico legal y reconocimiento social.

Bibliografía y recursos obligatorios:

-Fowler, Gillian y Tim Thompson (2017) “¿Un mero ejercicio técnico?: desafíos y soluciones tecnológicas para la identificación de personas en escenarios de fosas comunes en un contexto moderno”, en *Restos humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el “giro forense”*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-Guglielmucci, Ana (2017) “Identidades fragmentadas: los procesos de identificación forense en casos de desaparición forzada”, *Avá* 30: 105-136.

-Carri, Albertina. Los rubios. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jgAKNgdLGdA>

Bibliografía complementaria:

- Barreto, María Inés (1998) “La identidad y la identificación en el contexto de la antropología forense”, *Maguare* 13, 253-269.

-Cunha, Eugénia (2019) Devolviendo a identidad: a antropologia forense no Brasil, *Cienc. Cult.* 71 (2): 30-34. Disponible en <http://cienciaecultura.bvs.br/pdf/cic/v71n2/v71n2a11.pdf>

-Dillon, Marta (2015) *Aparecida*. Buenos Aires: Sudamericana.

Unidad 3. El giro forense en antropología

Clase 7. Exhumaciones y conocimiento experto

Bibliografía obligatoria:

-Ferrández, Francisco (2014) “Fosas comunes y exhumaciones del siglo XXI en España”, en *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*. Barcelona: Anthropos Editorial.

-Langa, Laura (2019) “¿Silenciar o despertar la muerte? Exhumaciones en los cementerios de Colombia”, en Silvia Dutrénit Bielous y Octavio Nadal Améndola (coord.) *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Bibliografía complementaria:

-Araguete Toribio, Zahira (2017) *Producing History in Spanish Civil War Exhumations. From the Archive to the Grave*, Palgrave Macmillan: London.

-Ferrández, Francisco (2014) “De las fosas a los derechos humanos”, en *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*. Barcelona: Anthropos Editorial.

- Parra, Roberto C. y Martha Palma (2005) “Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares aportes forenses de la antropología a los derechos humanos”, *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 39: 1-15.

Fuentes:

-Forensic Architecture. <https://forensic-architecture.org/programme/exhibitions/traces-of-disappearance-huellas-de-desaparicion>

-CEV. <https://www.youtube.com/watch?v=kaIjsbIV-ro>

Clase 8. La formación de equipos forenses y la institucionalización de saberes expertos en torno a la desaparición.

Bibliografía obligatoria:

-Huffschnid, Anne (2015) “Hueso y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada”, *Athenea Digital* 15(3): 195-214.

-Torres Dujisin, Isabel (2017) “El papel de la antropología forense en la identificación de detenidos desaparecidos en Chile: entre pactos de silencio y huellas borradas”.

Bibliografía complementaria:

-Aranguren, Juan Pablo y Juliana León Suárez (2020) “De la pasión por el hueso al dolor de los demás: la experiencia de profesionales en antropología forense ante la desaparición forzada de personas en Colombia”. *SOCIOLOGÍA Y TECNOCENCIA*, 10.1 (2020): 72-93

- Huffschnid, Anne (2019) El poder de lo forense. Notas para repensar la antropología forense, el derecho de los muertos y la necropolítica desde el México actual. *Revista de Historia*, 36: 61-76.

Clase 9. La formación de equipos forenses y la transnacionalización de saberes expertos en torno a la desaparición

Bibliografía obligatoria:

-Sáenz de Tejada, Ricardo (2017) “Del esclarecimiento a la búsqueda de justicia: la antropología forense en Guatemala”, en *Historia reciente de los equipos de Antropología Forense en América Latina*. Ciudad de México: Contemporánea.

-Huffschnid, Anne (2019) “La antropología forense como saber politizado: la experiencia argentina y su resonancia en dos tiempos – el pasado franquista y la actualidad de México”, en Patrick Eser, Angela Schrott y Ulrich Winter (Ed.) *Transiciones democráticas y memoria en el mundo hispánico*. Berlín: Peter Lang.

Bibliografía complementaria:

-Groen, W.J., Mike, Nicholas Márquez-Grant & Robert C. Janaway (2015) Introduction, in *Forensic archaeology. A global perspective*. Oxford: Wiley Blackwell.

-Jiménez-Baltazar, Carlos Alberto y Edmundo Denis-Rodríguez (2018) “La antropología forense estadounidense y su influencia en Latinoamérica”, *Rev Mex Med Forense* 3(1): 55-67. Disponible en <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2018/mmf181g.pdf>

Unidad 4. Experiencia, transmisión y organización colectiva ante graves violaciones a los DDHH y el DIH

Clase 10. Exhumación y restitución de personas desaparecidas

Bibliografía obligatoria:

-Cecconi, Arianna (2021) “En mi sueño lo veo como si estuviera vivo, pero cuando despierto él no está. Sueños, violencia política y exhumaciones en el Perú y España”, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.

-Robin, Valerie (2021) “¿Devolver la dignidad a los desaparecidos del conflicto peruano? Exhumaciones, justicia transicional y políticas de compasión”, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.

Bibliografía complementaria:

-Losonczy, Anne Marie y Valerie Robin (2021) “Introducción”, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA

Clase 11. Apropiación y restitución de cuerpos a comunidades étnicas

Bibliografía obligatoria:

-Platt, Tony (2017) “Legados amargos: una guerra de exterminio, saqueo de fosas y guerras de cultura en el oeste americano” en Restos Humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el “giro forense”. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-Rodríguez, Mariela (2022) “Los enterratorios indígenas como campo de disputa. Reflexiones desde la ontología política” en Carina Jofré y Cristóbal Gnecco (Ed.) *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica*. Tandil: Editorial UNICEN.

Clase 12. Prácticas rituales frente a la muerte desatendida.

Bibliografía obligatoria:

-Panizo, Laura (2021) “De la muerte desatendida a su reconocimiento social: prácticas y sentidos en torno a la desaparición de personas en la Argentina” en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.

-Dutorme, Clara (2021) “Honrar, conmemorar, reparar. Estado y sociedad civil ante las víctimas del conflicto armado interno en la región Ixil (Guatemala)” en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.

Bibliografía complementaria:

-da Silva Catela (1998) “Sin cuerpo, sin tumba. Memorias sobre una muerte inconclusa”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 20: 87-104.

Clase 13. Aparecer desaparecidos. Los debates en torno a su visibilización y espectacularidad.

Bibliografía obligatoria:

-da Silva Catela, Ludmila (2019) “Mirar, desaparecer, morir. Reflexiones en torno al uso de la fotografía y los cuerpos como espacios de inscripción de la violencia”, *Clepsidra*, 6 (11): 36-51.

-Tello, Mariana (2016) “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”, *Estudios en Antropología Social – Nueva Serie*, 1(1): 33-49.

Recursos complementarios:

Tello Weiss, Mariana - Lo fantasmal en las memorias sobre la desaparición política en Argentina. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=dw-7IDOTAaw>

Clase 14. Comunidades de vivos y muertos

Bibliografía obligatoria:

Orjuela Villanueva, Camila (2020) ¿Qué hacemos con tanto muerto junto? Tratar la muerte violenta y masiva en el Medio Atrato. *Revista Colombiana De Antropología*, 56(2), 51–78. <https://doi.org/10.22380/2539472X.648>

Ruíz-Serna, Daniel (2020) Ecúmene de vivos y muertos: mala muerte y reparaciones territoriales en el Bajo Atrato, *Revista Colombiana De Antropología*, 56(2), 21–50.

Bibliografía complementaria:

Guglielmucci, Ana (2020) Necrosapes: The Political Life of Mutilated and Errant Bodies in the Rivers of Colombia, *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29 (4): 555-580.

Clase 15. Presentación de los avances de la propuesta de monografía final.

Presentación preliminar del trabajo final. Incluir el tema-problema, la fundamentación sobre su relevancia, debates en torno al tema seleccionado y las categorías centrales del proyecto, y principales conclusiones.

El texto será leído en grupos y discutido para su retroalimentación por parte de las y los compañeros, y la profesora.

Clase 16. Cierre del seminario.

Se hará un repaso de los temas tratado en el seminario. Por una parte, se discutirán los aportes de la antropología forense al campo de los derechos humanos, sus potencialidades y desafíos contemporáneos. Por otra, se reflexionará sobre los aportes del curso a la comprensión de la problemática de la desaparición forzada a lo largo de los siglos XX y XXI y las herramientas desarrolladas social e institucionalmente para tratar sus efectos y consecuencias.

Bibliografía general del seminario

Araguete Toribio, Zahira (2018) "Resisting Disappearance", *Anthropology Now*, 10 (2): 78-97.

Araguete Toribio, Zahira (2017) *Producing History in Spanish Civil War Exhumations. From the Archive to the Grave*, Palgrave Macmillan: London.

Anstett, Elisabeth (2017) Comparación no es razón: a propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos-desaparecidos, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Aranguren, Juan Pablo y Juliana León Suárez (2020) De la pasión por el hueso al dolor de los demás: la experiencia de profesionales en antropología forense ante la desaparición forzada de personas en Colombia. *SOCIOLOGÍA Y TECNOCENCIA*, 10.1 (2020): 72-93

Barreto, María Inés (1998) La identidad y la identificación en el contexto de la antropología forense, *Maguare* 13, 253-269.

Buriano Castro, Ana (2017) El Derecho Interamericano de los DDHH y la antropología forense, en Silvia Dutrénit Bielous (Cord.) *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de Antropología Forense en América Latina*. Ciudad de México: Contemporánea.

Cecconi, Arianna (2021) "En mi sueño lo veo como si estuviera vivo, pero cuando despierto él no está". Sueños, violencia política y exhumaciones en el Perú y España, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.

da Silva Catela, Ludmila (2019) "Mirar, desaparecer, morir. Reflexiones en torno al uso de la fotografía y los cuerpos como espacios de inscripción de la violencia", *Clepsidra*, 6 (11): 36-51.

da Silva Catela (1998) "Sin cuerpo, sin tumba. Memorias sobre una muerte inconclusa", *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 20: 87-104.

Duterme, Clara (2021) Honrar, conmemorar, reparar. Estado y sociedad civil ante las víctimas del conflicto armado interno en la región Ixil (Guatemala) en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) *Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España*. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.

Espinoza, Fernanda (2022) Los "detenidos-desaparecidos" en Colombia y México. Aportes para una historia comparada de la desaparición forzada desde las organizaciones de familiares (1968-1988), en Cristina Gómez Johnson, Adriana González Gil (Coord.) *Umbral de la memoria y la desaparición: estudios sobre Colombia y México*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Feierstein, Daniel (2017) Genocidio y desaparición. Losa distintos usos de una práctica social en el contexto de una tecnología de poder, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Ferrándiz, Francisco (2014) Fosas comunes y exhumaciones del siglo XXI en España, y De las fosas a los derechos humanos, en *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Fowler, Gillian y Tim Thompson (2017) ¿Un mero ejercicio técnico?: desafíos y soluciones tecnológicas para la identificación de personas en escenarios de fosas comunes en un contexto moderno, en *Restos Humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el "giro forense"*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Garibian, Sévane et al (2017) Introducción: ¿Por qué exhumar? ¿Por qué identificar?, en *Restos Humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el "giro forense"*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gatti, Gabriel (2017) Prolegómeno. Para un concepto científico de desaparición, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

González Gil, Adriana (2019) Desaparición forzada, acción colectiva y actores emergentes: el caso de La Escombrera, Comuna 13 Medellín, Colombia. *Historia y Graffa*, Universidad Iberoamericana, año 26, núm. 52, enero-junio 2019, pp. 15-56.

Groen, W.J. Mike, Nicholas Márquez-Grant and Robert C. Janaway (2015) Introduction, in *Forensic archaeology A global perspective*. Oxford: Wiley Blackwell.

Guglielmucci, Ana (2017) Identidades fragmentadas: los procesos de identificación forense en casos de desaparición forzada. *Avá* 30, pp.105-136.

Guglielmucci, Ana (2020) "Necrosapes: The Political Life of Mutilated and Errant Bodies in the Rivers of Colombia", *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29 (4): 555-580.

Huffschmid, Anne (2019) Antropología forense como saber politizado y transfronterizo: la experiencia argentina y sus resonancias en dos tiempos - el pasado franquista de España y la actualidad de México, en Patrick Eser, Angela Schrott y Ulrich Winter (Ed.) *Transiciones democráticas y memoria en el mundo hispánico*. Berlín: Peter Lang.

Huffschmid, Anne (2015) Hueso y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada, *Athenea Digital* 15(3) 195-214.

Irazusta, Ignacio (2017) Aparecer desaparecidos en el norte de México: las identidades de la búsqueda, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.

- Langa, Laura (2019) “¿Silenciar o despertar la muerte? Exhumaciones en los cementerios de Colombia”, en Silvia Dutrénit Bielous y Octavio Nadal Améndola (coord.) *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Losonczy, Anne Marie y Valerie Robin (2021) Introducción, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.
- Martínez, María y Gabriel Gatti (2020) La desaparición social. La vida incierta en el Antropoceno, en Ramón Ramos Torres y Fernando J. García Selgas (Ed.) *Incertidumbres en las sociedades contemporáneas*. Madrid: CIS.
- Orjuela Villanueva, Camila (2020) ¿Qué hacemos con tanto muerto junto? Tratar la muerte violenta y masiva en el Medio Atrato. *Revista Colombiana De Antropología*, 56(2), 51–78. <https://doi.org/10.22380/2539472X.648>
- Panizo, Laura (2021) De la muerte desatendida a su reconocimiento social: prácticas y sentidos en torno a la desaparición de personas en la Argentina, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.
- Parra, Roberto C. y Martha Palma (2005) “Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares aportes forenses de la antropología a los derechos humanos”, *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 39: 1-15.
- Platt, Tony (2017) Legados amargos: una guerra de exterminio, saqueo de fosas y guerras de cultura en el oeste americano, en *Restos Humanos e identificación. Violencia de masa, genocidio y el “giro forense”*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Robin, Valerie (2021) ¿Devolver la dignidad a los desaparecidos del conflicto peruano? Exhumaciones, justicia transicional y políticas de compasión, en Anne Marie Losonczy y Valerie Robin Azevedo (Coord.) Retorno de cuerpos, recorrido de almas. Exhumaciones y duelos colectivos en América Latina y España. Bogotá: Universidad d ellos Andes – IFEA.
- Robledo Silvestre, Carolina (2017) Crisis de representación y construcción de identidades, en *Drama social y política del duelo*, en Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana. Ciudad de México: El colegio de México.
- Robledo Silvestre, Carolina (2016) Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Iconos* 55. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>
- Rodríguez, Mariela (2022) Los enterratorios indígenas como campo de disputa. Reflexiones desde la ontología política, en Carina Jofré y Cristóbal Gnecco (Ed.) *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica*. Tandil: Editorial UNICEN.
- Ruiz-Serna, Daniel (2020) Ectómene de vivos y muertos: mala muerte y reparaciones territoriales en el Bajo Atrato, *Revista Colombiana De Antropología*, 56(2), 21–50.
- Sáenz de Tejada, Ricardo (2017) Del esclarecimiento a la búsqueda de justicia: la antropología forense en Guatemala, en *Historia reciente de los equipos de Antropología Forense en América Latina*. Ciudad de México: Contemporánea.
- Sosa, Cecilia (2017) Una mirada queer sobre el duelo y la desaparición, en *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Tello, Mariana (2016) “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”, *Estudios en Antropología Social – Nueva Serie*, 1(1): 33-49.
- Torres Dujisin, Isabel (2017) El papel de la antropología forense en la identificación de detenidos desaparecidos en Chile: entre pactos de silencio y huellas borradas, en *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de Antropología Forense en América Latina*. Ciudad de México: Contemporánea.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2023.

Seminario cuatrimestral

El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.

Los estudiantes deben realizar las lecturas de la bibliografía obligatoria antes de cada clase para poder participar de la discusión durante la clase y los talleres en grupo que se harán en modalidad sincrónica.

Por otra parte, en cada clase se dejarán materiales y actividades para poder consultar y trabajar de manera asincrónica. Los insumos serán podcast, películas o documentales, video conferencias, notas periodísticas). Las actividades asincrónicas serán foros o ejercicios de reseña con base a los textos o material complementario.

En la quinta clase los estudiantes deben presentar una propuesta de tema-problema que trabajarán en la monografía final. Este ejercicio servirá para calificar la asistencia y regularidad de cada estudiante del seminario.

En la penúltima clase se hará una presentación por parte de los estudiantes de sus posibles temas de monografía final para retroalimentar sus preguntas y abordaje teórico metodológico del problema planteado.

Carga Horaria:

Seminario cuatrimestral

La carga horaria del seminario es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprende 16 clases de 4 (cuatro) horas semanales de dictado de clases.

La primera parte de cada clase será sincrónica. Es decir, las y los estudiantes deberán conectarse de manera simultánea con la profesora. La última parte de la clase se utilizará para el trabajo asincrónico, es decir, no precisan estar conectados de manera simultánea a la clase.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad.

El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

Este es un seminario basado en la realización de un proyecto y un trabajo final integrador. En este sentido, la evaluación se centra en los avances sobre el proyecto de cada

estudiante y la monografía final.

Contempla tres ejercicios de evaluación a lo largo del semestre:

1. Talleres: Realizaremos varios talleres en los que se discutirán ejes de debate y se deberán compartir los avances de su trabajo en grupos. A través de estos talleres se busca ampliar la reflexión sobre los dilemas de la implementación de la doctrina universal de los DDHH, el humanitarismo y la práctica forense en Colombia y otros países que han experimentado violencias masivas o graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. Como resultado de estos talleres los estudiantes deberán realizar presentaciones orales en clase que reflejen la articulación crítica entre las lecturas de las sesiones y el tema de investigación escogido. Estos talleres no se califican, pero son importantes para dinamizar la clase y medir la asistencia.
2. Proyecto de trabajo final: esta entrega debe describir el caso o tema-problema seleccionado, las fuentes que se utilizarán o la situación etnográfica que se delimitará para su análisis, y la posible bibliografía del curso que será utilizada. Esta entrega de avances sobre el trabajo final será evaluada independientemente para regularizar el curso. El proyecto de trabajo final tendrá una extensión máxima de dos (2) carillas.
3. Trabajo final: constituye un texto que desarrolle un argumento a partir de las lecturas del seminario y el material recolectado y trabajado durante el semestre. El proyecto se puede realizar en grupos de máximo 3 personas. Tendrá un máximo de 12 páginas y deberá seguir los parámetros establecidos por la profesora.

Todas las entregas deben ser formateadas a espacio y medio, letra Times New Roman 12, con márgenes superiores e inferiores de 2.5 cm y laterales de 3 cm.

g. Recomendaciones

Para cursar este seminario no se requieren conocimientos previos sobre el tema, pero debe aceptar su compromiso con una actitud de respeto mutuo y no discriminación. En términos materiales, solo se considera necesario contar con conexión a una red WIFI y con algún tipo de dispositivo tecnológico que le permita conectarse a las clases sincrónicas de manera virtual y participar en las actividades asincrónicas en la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras. Si no cuenta con los recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo del curso puede solicitar el acceso en la sede de la FFyL.



Guglielmucci, Ana

Aclaración



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL-UBA